JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO
Siete de septiembre de dos mil veintidós

Radicado N.º	05579 31 03 001 2022 00084 00
Proceso	EXPROPIACIÓN
Demandante	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Demandado	NICANDER JAIME ROLDÁN OSORIO
Providencia	2022-S 302
Asunto	Cita diligencia de entrega

La parte demandante allega constancia de haber consignado el valor fijado como avalúo de la franja de terreno pretendida en expropiación, por lo que atendiendo a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 399 del C.G.P., se cita para diligencia de entrega el **16 de septiembre 2022 a las 11:00 am**.

Por secretaría se coordinará con la entidad demandante el traslado del funcionario judicial y un empleado al inmueble objeto de la entrega anticipada, considerando que para ese mismo día está prevista otra diligencia de la misma naturaleza en el proceso con radicado 2022-00076. Igualmente, la entidad demandante dispondrá la presencia de personal técnico para la identificación de las áreas objeto de expropiación. Por secretaría, sin perjuicio de la notificación personal del auto admisorio, entérese a las demandadas de la realización de la diligencia de entrega.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Jose Andres Gallego Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Puerto Berrio - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a7a1256fee82ab84bd8ccd23154adcd88f1cbd169fbe71870c497116ad4a0131**
Documento generado en 07/09/2022 04:49:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica